



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Agosto de 2.009

562/09

Expte. N° 14.018/09

VISTO:

Que esta Facultad no dispone de personal de maestranza, suficiente para el mantenimiento de la limpieza de los edificios de esta Unidad Académica; teniendo en cuenta que por tal motivo se solicitó el servicio de limpieza a una empresa privada; atento que es procedente aprobar el gasto ocasionado por dichos servicios y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 570= (Pesos QUINIENTOS SETENTA), según Factura N° 0001-00000197, de la Empresa de Seguridad Privada "Islas Malvinas Group" que obra en el presente expediente, por los servicios de limpieza realizado en los edificios de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 570= (Pesos QUINIENTOS SETENTA), en el Inciso 3.3.9.: OTROS N.E.P., al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA